

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. **María Sandra MONEO DÍEZ**, Diputada por Burgos, **D. Pedro NAVARRO LÓPEZ**, Diputado por Zaragoza y **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Qué medios se liberaron y qué cambios legales se introdujeron el 2 de febrero para facilitar la investigación sobre COVID-19?

Madrid, 30 de marzo de 2020

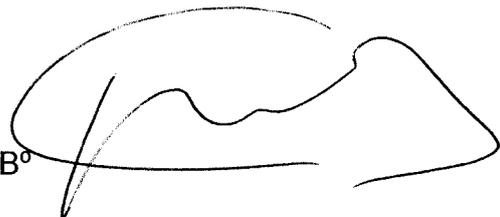


Fdo:



LOS DIPUTADOS

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL

